



EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS



OTORGA A

KAREN YAHAIRA PILOTO GARCIA

EL **TÍTULO** DE

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

EN VIRTUD DE QUE CUMPLIÓ EN

**LA "ESCUELA NORMAL FEDERAL DE EDUCADORAS
MAESTRA ESTEFANIA CASTAÑEDA"**

CON EL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO AUTORIZADOS POR LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y APROBÓ EL EXAMEN
PROFESIONAL REGLAMENTARIO.

EXPEDIDO EN

VICTORIA, TAMAULIPAS

A LOS

SIETE

DÍAS DEL MES DE

AGOSTO

— **DEL DOS MIL QUINCE** —

DIÓDORO GUERRA RODRÍGUEZ

SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

EGIDIO TORRE CANTÚ

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN

REGISTRO: 2193

LIBRO NÚM.: 1

FOJA NÚM.: 88

LUGAR: VICTORIA, TAMAULIPAS

FECHA: 2015/08/10

GERARDO RODRIGUEZ SALAZAR

DIRECTOR DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN
SELLO

EL PRESENTE SE EXPIDE A FAVOR DE
KAREN YAHAIRA PILOTO GARCIA
CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PIGK920513MTSLRR05

ESCUELA

CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO

28DNE0006V

PLAN DE ESTUDIOS: 1999

GENERACIÓN: 2011 - 2015

AÑO DE EGRESO: 2015

ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

NÚM.: J15280044

FECHA: 2015/07/02

EXPEDIDA EN: VICTORIA, TAMAULIPAS

TÍTULO NÚM.: B08850

PARA SER LLENADO POR LAS
ESCUELAS PARTICULARES

AUTORIZACIÓN OTORGADA PARA IMPARTIR LA
EDUCACIÓN NORMAL QUE RESPALDA ESTE TÍTULO

ACUERDO NÚM.: _____

FECHA: _____

LETICIA AIDE SALDAÑA GARCIA

DIRECTORA DE LA ESCUELA



Secretaría de Educación de Tamaulipas
Escuela Normal Federal de Educadoras
Maestra Estefanía Castañeda
Clave: 28DNE0006V Cd. Victoria, Tam

REGISTRO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

FOLIO B 08850

FOLIO DEL REGISTRO NACIONAL
DE EMISIÓN, VALIDACIÓN E INSCRIPCIÓN
DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS: 155582791

CLAVE DE CARRERA: 512100001
CLAVE DE INSTITUCIÓN: 28MSU08400

LA EXPEDICIÓN DEL PRESENTE TÍTULO QUEDA SUJETA
AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EMITIDAS POR LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y AL PAGO DE LA
CUOTA ESTABLECIDA POR LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.

ESTE TÍTULO ES VÁLIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y NO REQUIERE TRÁMITES ADICIONALES DE LEGALIZACIÓN. NO DEBERÁ SER MUTILADO, PRESENTAR BORRADURAS, TACHADURAS O ENMENDADURAS.

TK03025